

The Smugglers' World. Illicit Trade and Atlantic Communities in Eighteenth-Century Venezuela



JESSE CROMWELL

Williamsburg: Omohundro Institute of Early American History and Culture
Chapel Hill: University of North Carolina Press
2018 || 314 pp.

DOI: <https://doi.org/10.22380/20274688.1178>

.....
JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GÓMEZ

Madrid Institute for Advanced Study
y Universidad de Antioquia, Colombia
<https://orcid.org/0000-0003-4725-7252>

Como se anuncia desde el principio, este libro es el resultado de una década de trabajo cuyo inicio fue una disertación doctoral defendida en la Universidad de Texas, en Austin. Interpretación de fuentes primarias, confrontación bibliográfica y precisión narrativa estructuran las interesantes reflexiones sobre ciertos aspectos del pasado relacionados con el comercio y la fiscalidad del Imperio español en una región específica de América del Sur. Básicamente sociales y económicos, con sus respectivos hincapiés sobre acontecimientos específicos, sensibilidades políticas y pormenores asociados a las “economías morales colectivas” en el mundo atlántico administrado por los Borbones, sus enfoques y argumentos están relacionados con el desarrollo del comercio ilegal —principalmente de cacao y textiles— y sus insospechadas consecuencias en los mercados y en las comunidades que se articularon a partir de los puertos

marítimos de la Capitanía General de Venezuela a mediados del siglo XVIII.

Tres argumentos constituyen el repertorio analítico de este trabajo en la mayoría de sus ocho acápite. El primero, explicar la formación de economías morales sustentadas por el comercio ilegal, idea complementada por las clásicas propuestas de E. P. Thompson y discutida al mismo tiempo de acuerdo con las particularidades de las economías caribeñas y atlánticas que condicionaron atmósferas políticas y vibrantes dinámicas comerciales en el litoral venezolano. El segundo, versa sobre lo que suele denominarse en la historiografía reciente *flexibilidad moral*¹, pertinente acuñación conceptual expresada a su vez por Cromwell como un acuerdo social sobre “los niveles aceptables de criminalidad y corrupción” (16) que actuaron en desmedro de los monopolios mercantiles, sostenidos como políticas monárquicas con base en reales cédulas y provisiones observadas con poco rigor por buena parte de la oficialidad en los virreinos americanos. El tercero, y quizás el más interesante, novedoso y original de todo el libro, sostiene que en el Atlántico español el comercio ilícito fue, de hecho, una manera nada convencional, y en ocasiones contradictoria, para lo que el autor denomina “construcción de imperio”.

La Capitanía General de Venezuela mantuvo rasgos económicos disímiles a los de otros dominios españoles, especialmente si se compara con los virreinos suramericanos tradicionalmente vinculados a la explotación de metales preciosos. Desde la segunda mitad del siglo XVII hasta las dos primeras décadas del siglo XVIII, el cultivo y el comercio de cacao, tabaco y en menor medida la pesquería de perlas fueron actividades especialmente predominantes en la configuración de los circuitos mercantiles relacionados con las dinámicas del Gran Caribe y el Atlántico. Los intercambios que tuvieron lugar en las inmediaciones de la costa de Caracas y otros puertos menores de la gobernación venezolana conformaron un enorme atractivo para comerciantes locales y extranjeros, en particular holandeses cuya ubicación estratégica en la isla de Curazao y su respaldo en la infraestructura naval de la West-Indische Compagnie les facilitó entrar en contacto con los principales mercados costeros del septentrión suramericano.

Una parte importante de esta obra muestra la emergencia y la estabilidad de lo que Cromwell ha denominado “mercado negro” (*black market*), socorrida alusión para nombrar gran parte del comercio que en nuestros tiempos resulta escurridizo a la fiscalidad y que historiográficamente se ajusta relativamente bien

1 Sobre este interesante concepto véase la multifacética compilación editada por Pilar Ponce Leiva y Francisco Andújar Castillo, *Mérito, venalidad y corrupción en España y América, siglos XVII y XVIII*.

para ilustrar las crecientes atmósferas de ilegalidad mercantil configuradas a lo largo del siglo XVIII. Bienes europeos como textiles, herramientas y comestibles fueron suministros básicos para que esa modalidad *negra* del mercado hiciera carrera entre comerciantes de todo nivel en las jurisdicciones costeras venezolanas, suponiendo para los consumidores comodidad material y posibilidades de distinción estamental gracias al acceso expedito que tenían para adquirir algunas mercaderías suntuarias imposibles de obtener por las vías autorizadas, aunque cada vez más exiguas del comercio español, al menos hasta la entrada en vigor del *Reglamento y aranceles reales para el comercio libre de España a Indias (1777-1778)*.

La experiencia de la Compañía Guipuzcoana de Caracas, institución inaugurada hacia 1730, cobra toda importancia para los propósitos explicativos de esta obra, incluso hasta el último de sus capítulos en el cual se aborda la interesante rebelión liderada entre 1749 y 1751 por Juan Francisco de León contra los privilegios mercantiles otorgados a los vascos, consecuencia social directa de las acciones monárquicas emprendidas para atenuar el comercio ilegal. Debido a los intensos niveles delictivos de los extranjeros en la costa venezolana, las autoridades metropolitanas y provinciales buscaron combatir los orígenes de este fenómeno socioeconómico tan nocivo a los erarios del rey en esta, según Cromwell, “colonia marginal” de sus dominios.

¿Puede considerarse que la Capitanía General de Venezuela era un dominio marginal? Si bien estas afirmaciones pueden ser relativas, ciertamente el despliegue de las capacidades navales y comerciales de los enemigos del Imperio español en esa parte del Caribe fue tan intenso que tal marginalidad resulta cuestionable, al menos si se piensa en la amplitud del contexto atlántico y en virtud de las dimensiones y de los intereses marítimos de comerciantes mayores y menores que tributaban para las principales potencias europeas, al tiempo que se beneficiaban de las producciones perlíferas, mineras y agropecuarias procedentes de aquella capitanía y facilitadas por criollos y españoles de toda laya. No por nada la creación y el funcionamiento de la Compañía Guipuzcoana de Caracas, institución sin parangón en el Imperio español en América, advierte que tal condición marginal es más un derivado de la percepción convenenciera de los taimados oficiales que se desempeñaron como burócratas en aquella región, y no una realidad histórica y documental que pueda demostrarse fácilmente.

El capítulo 4, titulado “Networking Statelessness in a Bordered World”, es uno de los apartados más consistentes de la obra: un acucioso acercamiento cuasiprosopográfico a los comerciantes y a los contrabandistas, e incluso a los

corsarios extranjeros y sus motivaciones, formas de asociación, operación y argucias para controvertir las leyes mercantiles españolas, ofrecer sobornos y ajustar explicaciones relativamente creíbles para aproximarse al litoral venezolano, a fin de sostener sus bien diferenciados negocios intérlopes. Holandeses provenientes de Curazao, franceses amparados en documentos oficiales supuestamente emitidos por la burocracia de Willemstad y comerciantes ingleses con inversiones en Barbados demostraban con sus jugosas coimas la fragilidad de la lealtad que los oficiales civiles y militares solían cacarear a *Su* Majestad española.

Uno de los aspectos más sobresalientes de este apartado, y que en sí mismo es un novedoso aporte a la historiografía sobre el contrabando y la ilicitud en los enclaves portuarios del mundo atlántico, es el relativo a los *prácticos*. Aquellos sujetos, criollos o peninsulares, que solían conocer muy bien las geografías costeras, sus *hinterlands* y esquemas de vigilancia, y cuyas destrezas empíricas y técnicas se confirmaban en expediciones, navegaciones y operaciones de carga y descarga de mercancías, fueron personajes protagónicos en los episodios de comercio ilegal en los cuales los extranjeros estuvieron presentes. Lógicamente, el servicio prestado por los prácticos en los matutes era recompensado con pagos, habitualmente cohechos y dádivas contempladas como parte de las inversiones extranjeras en los mercados venezolanos. De allí que el autor formule algo muy interesante: “A lo largo del siglo XVIII el comercio ilícito se había normalizado tanto en sus patrones genéricos de intercambio que solo los oficiales ingenuos o engañados creían que podían detenerlo por completo” (138).

Intercambiar, negociar, pesar, avaluar, cargar y descargar, transportar, esconder, escapar y diseñar coartadas para atenuar la irregular severidad de las autoridades oficiales que vigilaban las costas venezolanas fueron actividades básicas implicadas en la cotidianidad del comercio ilícito en los litorales de las Américas. El caso venezolano, como bien lo expone Cromwell, no fue ajeno a este tipo de incidencias a lo largo del siglo XVIII. Persecuciones, capturas, interrogatorios y ejecuciones de leyes hicieron parte de las múltiples experiencias que los contrabandistas extranjeros vivieron como parte de estas riesgosas empresas que vulneraban las ideas de monopolio fiscal y mercantil y soberanía contenidas en la amplia retórica emitida por los reformistas borbónicos desde la metrópoli.

El abordaje de ciertos casos y sus respectivos matices interpretativos demuestra sin embargo la complejidad histórica, jurídica y sociológica, pero sobre todo las relaciones humanas que debieron de mantenerse entre delincuentes (criollos y extranjeros) y autoridades oficiales durante las capturas y los juicios por contrabando. Cabe destacar, además, el empeño del autor en explicar, con

base en varios testimonios judiciales, la importancia que para el desarrollo del contrabando en la costa venezolana tuvieron los esclavizados africanos, no solo como objeto de las transacciones, sino como participantes activos en las faenas requeridas en la ilegalidad mercantil. Así, se demuestra cómo este delito económico tuvo dos facetas importantes, algo que historiográficamente también es significativo.

De un lado, el comercio ilegal fue una suerte de “enfermedad social” altamente tóxica y respaldada por una sensibilidad oficial tolerante al respecto, que incentivó la colusión entre autoridades estatales y contrabandistas para lucrarse con los negocios tramposos, asunto que además se enfatiza a lo largo de la obra sugiriendo que la oficialidad fungió como un elemento central para el funcionamiento de las redes de contrabando del Circuncaribe. Y, por otro lado, el contrabando fue visto como una suerte de “mal necesario” que sirvió como paliativo para las significativas carencias materiales de la vasta gobernación venezolana, a causa del desabastecimiento de producciones españolas. Este tipo de indagaciones, que escudriñan las fuentes primarias a profundidad, celebrando a su vez su naturaleza multifacética y sus amplias polifonías, propias de fuentes que reposan en los principales archivos históricos españoles, venezolanos y colombianos, también son uno de los aportes más rutilantes de esta obra.

La lectura e interpretación detallada de juicios, declaraciones y sentencias constituye un recurso de alto valor para la comprensión de los fenómenos sociales y económicos que subyacen a lo que el autor ha denominado “comportamiento criminal marítimo” (151). Esta categoría, presente en gran parte de los argumentos que componen el libro, resulta bastante sugerente porque engloba por partes iguales las conductas de aquellas comunidades protagonistas de tales delitos, con independencia de sus categorías civiles, militares o eclesiásticas, asunto que los estudios americanistas no habían aprovechado con suficiencia y que, por lo mismo, devela una apasionante perspectiva del pasado narrada en clave de historia social y en constante diálogo con la historiografía venezolana, latinoamericana y anglosajona enfocada en estudiar la naturaleza, pero sobre todo la preponderancia del contrabando y su cercanía a la corrupción como elementos decisivos para la vida de las sociedades americanas durante los tiempos virreinales.



B I B L I O G R A F Í A

Ponce Leiva, Pilar y Francisco Andújar Castillo. eds. *Mérito, venalidad y corrupción en España y América, siglos XVII y XVIII*. Valencia: Albatros Ediciones, 2016.